

REF.: PROCESO ORDINARIO DE ÚNICA INSTANCIA

RAD: 2021-386

DTE: LAURA GISELLE ROJAS TORRES

DDO: LABORATORIO DE ORTESIS Y PROTESIS GILETE Y CIA LTDA.

INFORME SECRETARIAL, Bogotá D.C., 29 de noviembre de 2021, Señora Jueza, al Despacho el proceso de la referencia, con solicitud para reprogramar fecha y hora de la continuación de la audiencia de que trata el artículo 72 del CPT y de la S.S. Lo anterior para su conocimiento,



ANA MARIA ALEJO RUBIANO
Secretaria

JUZGADO QUINTO MUNICIPAL LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 29 de noviembre de 2021

Auto (S): 725

Visto el informe secretarial que antecede, y teniendo en cuenta la solicitud de nueva fecha allegada por la apoderada de la parte demandante el día de hoy, en la que informa que se encuentra incapacitada hasta el día 30 de noviembre de 2021, allegando el correspondiente soporte, el despacho ha dispuesto modificar la calenda de celebración de la audiencia de que trata el artículo 72 del CPT y de la SS; en consecuencia, se procederá a reprogramarla fijándola para el día **2 de diciembre de 2021, a las 8:00 am.**

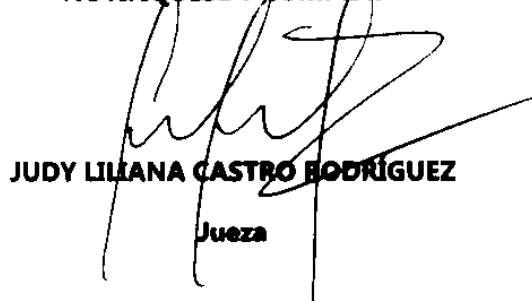
En consecuencia, se

RESUELVE

PRIMERO: REPROGRAMAR fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 72 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en esta providencia. En consecuencia, **FÍJESE** el día **2 de diciembre de 2021, a las 8:00 am.**

SEGUNDO: Por Secretaría **COMUNICAR** por el medio más expedito a las partes la presente decisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



JUDY LILIANA CASTRO RODRÍGUEZ
Jueza

REF.: PROCESO ORDINARIO DE ÚNICA INSTANCIA
RAD: 2021-386
DTE: LAURA GISELLE ROJAS TORRES
DDO: LABORATORIO DE ORTESIS Y PROTESIS GILETE Y CIA LTDA.

**JUZGADO QUINTO MUNICIPAL LABORAL
DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BOGOTÁ D.C.**

La anterior providencia fue notificada en el
Estado N° 77 de Fecha **30 de noviembre** de
2021.



Secretaría